



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**  
**COMUNA 14 - PALERMO**

**ACTA DE ASAMBLEA IV**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 29 días del mes de febrero de 2024, siendo las 10.15 horas, se reúnen los Señores miembros de la Junta Comunal 14 correspondiente al barrio de Palermo, según se detalla a continuación:

MARTIN CANTERA (Presidente) -----

JONATHAN FABIÁN ROSAS -----

MARIA SOLEDAD RODRIGUEZ IGLESIAS -----

SANTIAGO BERMUDEZ -----

SILVIA ALICIA MARCHESI -----

MARÍA PAZ CARREIRA GRIOT -----

RAMIRO ALEJANDRO RICCI -----

- 1. Resolución favorable en cuestión de Daños en el Expediente EX-2023-17617507-GCABA-MGEYA en favor del Sr. Enrique Eduardo Aracil por la suma de \$70.000 en concepto de franquicia por los daños ocasionados por la caída de una rama sobre su vehículo en la calle Soler 4136, propuesta por el Sr. Martín Cantera.**

Se aprueba por unanimidad el resarcimiento al Sr. Enrique Eduardo Aracil por la suma de \$70.000 (SETENTA MIL PESOS), como concepto de franquicia por los daños ocasionados por la caída de una rama de un árbol a su vehículo en la calle Soler 4136.

- 2. Renovación del Convenio de Colaboración entre la Universidad de Belgrano y la Comuna 14, propuesta por el Sr. Martín Cantera.**

El Sr. Martin Cantera le comenta a los nuevos juntistas que el año pasado se firmó un Convenio de Colaboración entre la Universidad de Belgrano y la Comuna 14, en el cual la Universidad se comprometía a prestar asesoramiento jurídico a los vecinos que se acerquen a la Comuna los días lunes, miércoles y viernes de 9 a 12:30hs, menciona que no se trata de un patrocinio sino de asesoramiento y destaca que no es un servicio que brinde la Ciudad de Buenos Aires sino que desde la Comuna se le ofrece al vecino.



Siendo consultados los juntistas, con 7 (siete) votos afirmativos se aprueba renovar el Convenio de Colaboración mencionado.

La Sra. María Soledad Iglesias le consulta al Sr. Presidente si se trata de un convenio en el que la Universidad de Belgrano tiene exclusividad para brindar el mencionado servicio, este responde que no, que todo instituto que quiera colaborar tiene las puertas de la Comuna 14 abiertas.

**3. Renovación de las autoridades de la Comisaría de la jurisdicción de la Comuna 14, propuesta por el Sr. Martín Cantera.**

El Sr. Martín Cantera informa que ha habido una rotación de comisarios y subcomisarios en la Ciudad, y procede a mencionar el nombre de cada uno de los comisarios a cargo:

- El comisario zonal de la Zona Norte (Comunas 12, 13, 14 y 15): es el Sr. Juan Hernández.
- El comisario inspector es el Sr. Juan Fernando Iriarte.
- El comisario de la Comisaría Vecinal 14-A es el Sr. Martín Jaurena.
- El comisario de la Comisaría Vecinal 14-B es el Sr. Javier Bruno.
- El comisario de la Comisaría Vecinal 14-C es el Sr. Matias Pedace.

El Sr. Presidente comenta que, desde el Ministerio de Seguridad de la Ciudad de Buenos Aires se implementó colocar mayor presencia de motos y cuerpos especiales, camionetas acompañas de motos y hay una orden de una policía más proactiva en cuanto a prevenir el delito.

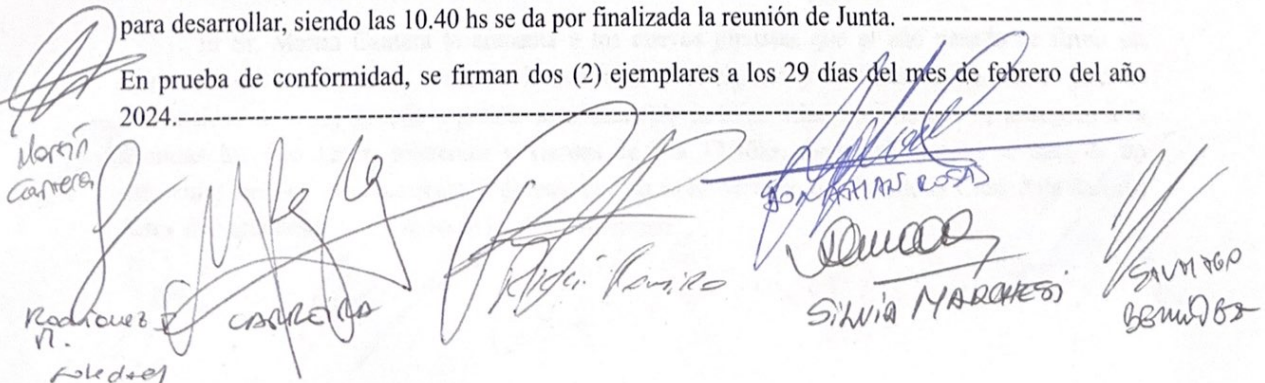
El Sr. Martín Cantera pide permiso para agregar un tema al orden del día, en conformidad con el resto de los juntistas se agrega el siguiente tema.

**4. Resolución favorable en cuestión de Daños en el Expediente EX-2021-35425838-GCABA-COMUNA14 en favor de la Sra. Rosana Mariela Alegre por la suma de \$129.000 en concepto de resarcimiento económico por los daños ocasionados por la caída de una rama sobre su vehículo en la calle Soler 4757, el día 03/11/2021.**

Se aprueba por unanimidad el resarcimiento a la Sra. Rosana Mariela Alegre por la suma de \$129.000 (CIENTO VEINTINUEVE MIL PESOS), en concepto de resarcimiento económico por los daños ocasionados por la caída de una rama de un árbol a su vehículo en la calle Soler 4757.

Consultados todos los juntistas por el Sr. Presidente de la Junta Comunal y no habiendo más temas para desarrollar, siendo las 10.40 hs se da por finalizada la reunión de Junta. -----

En prueba de conformidad, se firman dos (2) ejemplares a los 29 días del mes de febrero del año 2024.-----

  
Martín Cantera  
Rodríguez N.  
Soledad  
CARRETA  
Rojas  
SILVIA MARCHESI  
SALVADO  
BRUNO